

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA Nº 04

Acta número cero cuatro de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintisiete de enero del dos mil quince, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola

VISITANTES

Con audiencia:

Grupo Subasta, Parroquia San Francisco Javier
Luis Hernán Martínez Araya, Representante Centro Agrícola Cantonal.
Roberto Cordero, Delegado de Fuerza Pública Cervantes

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS URGENTES
CAPITULO VI CIERRE DE SESION

La Presidenta somete a votación; si se atiende la visita del delegado de la Fuerza Pública en vista de que no cuenta con audiencia

Por votación unánime se concede el espacio para atender al delegado de Fuerza Pública de Cervantes.

CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES

ARTICULO I:

Procede la señora presidente a expresar las buenas tardes a los señores visitantes:

Grupo Subasta, de Parroquia San Francisco Javier: Abdenago Morales Gómez, la solicitud de ellos, es para saber si la municipalidad les puede ayudar con algún espacio donde guardar, una estructura de un corral de metal movable, es que no tenemos donde guardarlos, ellos han pensado que talvez en el lugar donde se guarda la vagoneta puede ser si ustedes lo tienen a bien.



Interviene Alba Morales, donde se guarda la vagoneta no hay mucho espacio, pero para guardar estos materiales si queda un espacio.

Indica el señor Morales Gómez, que son corrales móviles, que se van a utilizar en la llegada de la virgen en el mes de abril.

Sandra Víquez; si se les puede conceder el espacio, con la salvedad, en caso de que se metan a robar, no nos responsabilizamos.

Eladio Jiménez podemos dar el permiso por medio de un contrato para un mejor respaldo.

Abdenago Morales; solicita que si, se les conceden el permiso, cuando se va a guarda el material si le gustaría que algún miembro del concejo para que sea fiscalizador.

Manifiesta el señor Morales que ellos desean empezar el 15 de febrero, por la visita de la virgen, esperamos que ustedes nos hagan llegar el acuerdo.

La Sra Presidenta Municipal, somete a votación; el acuerdo para el préstamo del espacio en el garaje donde se guarda la vagoneta municipal, para que el Comité Subasta Parroquia San Francisco Javier, pueda guardar las estructuras para corrales movibles. Por votación afirmativa de los concejales: Víquez Soto, Araya Matamoros, Jiménez Montero, Barquero Pereira. SE ACUERDA: Conceder el permiso para que guarden estructura de corrales movibles, en el garaje donde se guarda la vagoneta municipal, al Comité Subasta, Parroquia San Francisco Javier.

2- Se deja constancia, que para este día se curso invitación al Sr. Luis Hernán Martínez Araya, del Centro Agrícola Cantonal, y no asistió.

3-Se procede atender al Delegado de la Fuerza Pública de Cervantes, Sr. Roberto Cordero Brenes, quien hace entrega de oficio #009-01-2015 D42E-DPC, se da lectura del mismo, que dice textualmente: Cervantes, 27 de enero del 2015. Oficio #009-01-2015-D42E-DPC.

Señores(a) Consejo(sic) Municipal de Cervantes. Estimado señores(a): Deseándole un feliz año y éxitos en sus funciones durante este 2015. El presente informe es con la intención de conocer los avances en el proceso de donación del terreno para la construcción de la delegación policial de Cervantes esto para mantener informados a superiores.

Además de aprovechar la oportunidad para agradecer todos los esfuerzos realizados y su buena voluntad por colaborar con la institución para de esta manera poder tener mejores instalaciones. Atentamente. Roberto Cordero Brenes, Jefe Delegación Policial Cervantes Agente Policial.

Manifiesta el delegado Roberto Cordero, que la intención es saber como marcha el avance del terreno, existe interés del Ministerio de Seguridad, en saber con certeza lo del terreno para la delegación de Cervantes, porque hay fondos para la construcción.

Sandra Víquez, manifiesta que se puede trabajar mediante un convenio sobre el terreno.

Hace la aclaración Roberto Cordero, que en el caso del terreno no se maneja con convenio, este debe ser traspasado al Ministerio de Seguridad para la construcción del edificio, el convenio procede cuando se van a dar donaciones en especies.

Manifiesta Sandra que ojalá, y ella quisiera ver también el compromiso de la Fuerza Pública con la comunidad.

Manifiesta Roberto que lo preocupante es que cierren la delegación, por insalubre, las instalaciones están demasiado deterioradas, el día que llego el funcionario del Ministerio de Salud, con la orden sanitaria, manifestó que el no sabe porque están funcionando esta delegación de Fuerza Pública.

Lo único que se ha mejorado es el piso y dos láminas de play, que se cambiaron, las condiciones insalubres que se encuentra el lugar para preparar los alimentos, son deplorables.

En realidad la delegación no reúne las condiciones, así lo manifestó el Sr. Anselmo.



Sandra Víquez, y si se presenta ante el Ministerio de salud el acuerdo donde se están haciendo las gestiones del terreno para que se detenga el proceso.

Cordero Brenes, indica; él se lo comento a Alba, lo que hay que hacer es tratar de sostener la delegación donde se encuentra, mientras tanto, para que no la cierren, el funcionario de salud vino constato las condiciones en que se encuentra. Ahorita se esta pintando la delegación, se necesita urgentemente el cambio en lo eléctrico, pero que pasa no tenemos cable #12 para la instalación, el Ministerio de Seguridad envió una ayuda de materiales pero dentro de ello no viene el cable.

Sandra Víquez, recordemos que existen varios terrenos municipales pero algunos no reúnen las condiciones, nosotros hemos considerado un lote en el tajo, manifiesta Roberto que ese terreno es idóneo, recuerdo nuevamente el terreno se dona al Ministerio de Seguridad y este construye, pero el terreno pasa a nombre del Ministerio de Seguridad, el convenio que usted habla señora presidenta es para tipo de ayudas, no para el terreno, él tiene los requisitos del para el convenio.

Sandra Víquez presidenta municipal, nosotros estamos en toda la disposición de ayudar, vamos autorizar a Alba Morales Intendente Municipal, para que se redacte un documento, para que se presente ante el Ministerio de Salud, como al Ministerio de Seguridad.

Insiste el delegado Roberto Cordero, lo que queremos es evitar el cierre de la delegación, ya existe una queja en el ANEP, sobre el estado en que se encuentra la delegación de Cervantes. Si nos vamos de aquí el pueblo queda desprotegido, la idea es hacer una mejora, básicamente en lo eléctrico que es donde representa un serio peligro.

Aclara Sandra Víquez, estamos en proceso de confección del plano catastro.

Manifiesta Alba Morales, ella puede buscar la ayuda para conseguir el cable # 12.

Indica el señor Roberto que se necesitan por lo menos dos cajas de cable.

Dice Sandra vamos a ver como hacemos para conseguir ayuda con algunas personas que colaboren.

Los materiales que aporta el ministerio de seguridad informa Roberto es en un 80%, nos hace falta el 20% restante.

Ellos aportaron : 7 láminas fibrolit, para cielo raso, reglas, lámina de fibrolit y play para divisiones, materiales para la construcción de mesa de comedor.

Para terminar manifiesta el delegado Roberto Cordero Brenes, agradece la ayuda que les puedan brindar.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a); La concejal Bernardita Barquero, en cuanto a la cantidad de maquinas de pin ball, en local JR, ella pudo constatar que son #14, y no 12.

Al respecto indica la Intendente que ella tiene las consulta para el funcionario Oscar pero no se ha presentado porque está enfermo, por lo tanto están pendientes.

Inciso b): Asunto de los depósitos: Indica la presidenta municipal Sandra Víquez, que se espera el que funcionario cumpla como lo emitió en la nota.

La concejal Bernardita Barquero; manifiesta hay que ser vigilante que el tesorero se ponga al día con los depósitos, porque existen en el informe de depósitos 12 fechas sin depositar.

Inciso c):Nota al Sr, Humberto Ulloa: Alba Morales, da lectura a la nota de aclaración al señor Humberto Ulloa, que dice textualmente: "Cervantes, 22 de enero de 2015 IMC-0016-2015

Señor

Humberto Ulloa Redondo



Estimado señor

Por este medio le saludo de la mejor manera. Asimismo quisiera hacer la aclaración de la situación que ocurrió en el mes de diciembre con la limpieza que su persona realizó en el desfogue que se encuentra a un costado de la plaza del bajo.

Este Concejo Municipal tuvo conocimiento del oficio el once de noviembre en la cual usted exponía el interés de colaboración con esta parte de la comunidad para mantener el ornato y el orden, por lo que el "Concejo Municipal deja constancia de que dan el visto bueno a la intención" que usted tenía y que además "se traslade al Comité de deportes y recreación en vista de que los campos deportivos están bajo su administración".

En el acta número 47 someten a votación: que cuando su persona iniciara la limpieza del desfogue se encontrara la intendencia o un funcionario de campo y además solicitarle la colaboración para realizar como un reten alrededor para obstaculizar la basura que cae dentro del desfogue de aguas.

Por lo que con el mayor respeto del caso me disculpo por no haberle enviado estos últimos acuerdos ya que me confundí y cometí el error de esperar la respuesta del Comité de Deportes ya que no acudí a revisar las actas para cerciorar la información y no percate que el Concejo había dado el visto bueno; en el momento entendí que se iba a esperar la respuesta del Comité y que luego se coordinara con usted.

Por esta razón no curse la respuesta a su persona, vuelvo y repito me disculpo por los inconvenientes que mi error le hallan ocasionado.

Sin otro en particular, se suscribe;

Atte,

Alba Morales Brenes
Intendente municipal
Concejo municipal de distrito de Cervantes
C.C

Concejo Municipal de distrito de Cervantes

Escuchada la misma, el concejo en forma unánime y firme acuerda dar su aprobación para que la misma sea notificada al señor Ulloa Redondo Humberto.

Inciso ch): Solicitud del Camino Manuel Ulloa: Se acuerda y autoriza a la Intendencia para que dicha solicitud sea tramitada ante la Junta Vial Cantonal para hacer el estudio solicitado por los vecinos interesados y así poder dar una respuesta.

Inciso d): Informe de Comisión de Obras: Solicitud de los vecinos del barrio San Martín: estudio para el desfogue de las aguas, un estudio con curvas de nivel.

Indica Sandra que ella presento ante la Junta Vial ayuda para este camino y Saúl dijo que es un proyecto muy largo, porque ahora se esta elaborando el plan Quinquenal, Lilliam hizo un comentario que la Junta Vial no esta en capacidad de arreglar todos los caminos.

Jacqueline Araya concejal; Hace la consulta a la intendencia si en el presupuesto de este año esta disponible para realizar el estudio que solicitan estos vecinos.

Manifiesta la Intendencia, ya para este estudio habría que solicitar la colaboración a Leonel, para que nos ayude con algún plan para este proyecto para ver si es posible realizar el trabajo.

También dice Alba que se puede hacer una mesa de trabajo, con la colaboración del Ing. Leonel, Gabriela y la Geóloga de la Federación de Municipalidades, para analizar como se puede encausar esta agua del barrio San Martín.

En forma unánime y firme se acoge la propuesta de la intendencia de realizar una mesa de trabaja con este equipo de profesionales, para analizar el estudio de desfogue de agua, en el barrio San Martín.



La concejal Jacqueline Araya solicita que conste en acta, que por error no lo indico en el acta de comisión de Obras, que el señor Martín Brenes , es miembro del comité de vecinos del Barrio San Martín.

Eladio Jiménez, propone; reunirse con el comité de vecinos hasta que se cuente con una propuesta elaborada por el equipo de trabajo.

Jacqueline Araya, en esa misma reunión una señora consulto sobre una zanja, que se hizo al lado arriba de donde ella vive, y que la casa se le inundó.

Se acuerda y autoriza a la Intendente Municipal, para que solicite la colaboración de las ingenieras, ante el Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades, para poder realizar la mesa de trabajo.

En cuanto a la reunión con Zacarías Rojas, empresario Transportes Serrano, se hace la observación, que el señor esta en la mejor disposición de colaborar para la construcción de la rampa una vez se tenga ya definido lo de la bahía.

Por no tener ninguna objeción, al informe de comisión de obras, se aprueba el mismo en forma unánime y firme.

Inciso e): Eladio Jiménez, consulta a la Intendencia, que si realizó la inspección en Molinos de Viento, sobre la fuente que se esta construyendo.

Informa la Intendencia, que es una obra menor dice Alba, para una fuente y pileta ella cree que no se necesita permiso.

Pero si ustedes lo acuerdan ella levanta una boleta de inspección.

Inciso f): Formulario de ayuda para caminos: Indica Sandra que en el acta de la Junta vial , se puede observar de acuerdo a la información de la Junta Vial son pocos los caminos de Cervantes que se van a intervenir.

Escucho como que vuelven a trabajar para el camino Mata de Guineo.

Hay que solicitar un informe de lo que corresponde a Cervantes, y enviar el listado de caminos.

Por no tener más asuntos que objetar al acta anterior se aprueba en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Artículo I

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1-William Quirós Quirós, presenta la siguiente documentación: Cervantes, 27 de enero del 2014 (sic). Señores: Concejo Municipal de Cervantes, Cervantes de Alvarado. Reciban un cordial saludo, se les envía copia de la carta que será enviada a la Unidad Administrativa del Ministerio de Educación Pública.

A la vez se les solicita con todo respeto , si es posible nos apoyen con una carta departe de ustedes dirigida a la señora (ita) Mónica Soto Soto, Jefa de Unidad Administrativa donde indican que apoyan la iniciativa de los Padres de Familia. Gracias. Atentamente, William Quirós Quirós, Cédula 303590619. Tel: 882299400

Cartago, 22 de enero del 2015.

Señora (ita):

Mónica Soto Soto, Jefa de Unidad Administrativa, Ministerio de Educación Pública.

Estimada señora (ita), reciba un cordial saludo de parte de un grupo de Padres de Familia de la Escuela Luis Cruz Meza de Cervantes.

Reconociendo la labor que desempeña y el rol fundamental que tiene en el desarrollo de una comunidad el director o directora de una escuela , es que con el respeto que se merece le hacemos la siguiente solicitud.

En caso de que la señora directora de nuestra escuela esté pronto a pensionarse, de una manera preactiva le pedimos por favor no envíe a nuestra querida Escuela Luis Cruz Meza



un director o directora reubicado (a), es decir, por favor no asigne una persona que por algún motivo ya ha sido rechazada en otra comunidad.

Sabemos y confiamos que el Ministerio de Educación Pública y por ende nuestra escuela tiene personal muy bien calificado, por tal razón nos atrevemos a solicitar dicho favor.

En aras del desarrollo de la comunidad de Cervantes de Alvarado de Cartago y por el bien de nuestros hijos le agradecemos su colaboración y su comprensión.

Cc: Sr. Victor Hugo Orozco

Director Regional MEP, Cartago

Señores: Junta de Escuela Luis Cruz Meza

Señores Concejo Municipal de Cervantes

Señores Asociación de Desarrollo Comunal de Cervantes

Atentamente

Padres de Familia;

William Quirós Quirós Cedula 3-359-619

Xinia Ulloa Salas Cédula 3-345-222

Melquisede Solano Cédula 3-452-416

Pedro Luis Aguilar C Cédula 3-485-317

Génesis Moya Rivera Cédula 3-469-460

Pamela Loría Aguilar Cédula 3-435-825

Sandra Víquez Soto Cédula 3-378-304

Ana Cecilia Acuña Cédula 3-380-090

María Isabel Gómez Cédula 6-0277-0021

Marilyn Montero C Cédula 1-1312-0461

Laura Aguilar Vega Cédula 3-365-302

En total son 14 firmas, tres no son legibles.

El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en forma unánime y firme: Dirigir el siguiente acuerdo a la Sra (ita): Mónica Soto Soto, Jefa de Unidad Administrativa, Ministerio de Educación Pública acuerda externar el apoyo a la gestión que realizan los Padres de Familia, de la Escuela Luis Cruz Meza de Cervantes, en relación con el nombramiento del director o directora en dicha Institución, según copia de oficio sin número, con fecha 22 de enero del año en curso dirigido a su persona, respaldado por firmas algunos de los padres, del centro educativo. COMUNIQUESE.

2-ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE CERVANTES: Cervantes, 23 de enero del 2015. Señores Concejo Municipal Distrito de Cervantes. S.M. Estimados señores: Reciba un cordial saludo de la Junta Directiva del Adulto Mayor Nueva Esperanza de Cervantes, esperando que el bienestar les acompañe.

La Junta Directiva concedora de la asignación de una partida específica para la Asociación que representamos respetuosamente solicitamos la ejecución del monto asignado para la construcción del edificio en terreno municipal.

Asimismo, agradecemos la notificación del recibido de este oficio y mantener a esta Junta al tanto de los trámites que se realizan, pues como bien es conocido por ustedes, urge la construcción del Centro que abrigará a nuestros Adultos Mayores, quienes a la fecha de este oficio no cuenta con un lugar fijo ni específico para sus reuniones semanales.

Agradecemos su trámite y quedamos atentos a sus notificaciones. MET. Rita Eugenia Morales Gómez, Presidenta Junta Directiva, Teléfono 8921-79-66.

ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE CERVANTES Y SU JUNTA DIRECTIVA.

Le saluda y desea que este año 2015 esté colmado de bendiciones.



Con el fin de presentar el plan de trabajo aprobado para este año 2015, le invita a participar de la reunión programada para el sábado 31 de enero, a las 7p.m. en el Salón de Desarrollo Comunal, ubicado frente a la Iglesia Católica de Cervantes.

Los invitamos para que juntos y de forma preactiva, iniciemos la gran meta de construir el Hogar del Adulto Mayor de Cervantes, así como la atención integral de sus miembros en un ambiente de sana diversión, alegría y convivio semanal.

Le esperamos y agradecemos confirmar su participación al teléfono 2574-68-67- 2534-72-21.

Cordialmente, M.E.T. Rita Eugenia Morales Gómez; Presidenta Junta Directiva.

Se acuerda trasladar esta documentación del Adulto Mayor a la Intendencia para que ella brinde la información solicitada, a esta asociación.

3-LOTIFICACIÓN SAN PANCRACIO: Cartago, 23 de enero 2015. Señores: Consejo Municipal Cervantes Alvarado, Cartago. Estimados señores: Para concluir con la entrega de la Lotificación San Pancracio, aclaro a ustedes que mi representada entregará a ese Consejo (sic), la cantidad de 40 tubos de 2" de diámetro, dispuestos para donar a cada uno de los lotes de la notificación del agua potable.

Estos tubos se entregarán en el plantel del Consejo (sic) Municipal en cuanto se tenga el recibido del proyecto por parte de la Municipalidad. Sin otro en particular; firma; Olman Orozco Brenes, Desarrollador.

4-XINIA YORLENY ULLOA SALAS: Cervantes, 27 de enero del 2014. Señores: Concejo Municipal de Cervantes, Cervantes Alvarado. Reciban un cordial saludo, la presente es para comunicarles que desde el mes de octubre del año 2014, dejé de colaborar en el grupo de apoyo de Reciclaje; Eco Cervantes.

La razón por la que me he visto limitada a tan noble labor es por motivos laborales y familiares, además el grupo ha tomado un rumbo que no estaba dentro de mis expectativas. En un principio el Grupo se formó con el fin de buscar solución a la problemática del manejo de residuos de nuestra comunidad y en los últimos meses se ha orientado en la clasificación de residuos por medio de campañas, esfuerzo que merece méritos para los integrantes del grupo, ya que es un gran sacrificio físico y del tiempo.

Cuando se inició el proyecto algunas campañas de recolección con el propósito de incentivar y educar a la comunidad, esperanzados de que a nivel administrativo se estableciera procedimientos permanentes en cuanto a la clasificación y destino del material de reciclaje, lo cual no se ha dado.

Por tal motivo, con todo respeto mi recomendación es que dentro de los procesos permanentes se considere brindar en concesión el manejo de reciclaje, para que sin que esto represente una carga administrativa para la Municipalidad se le dé solución a la necesidad principal que es: la gestión de residuos sólidos.

Agradezco a ustedes y a los demás integrantes del grupo Eco Cervantes la oportunidad de poder iniciar un proyecto tan importante para la comunidad, que me ha ayudado en mi desarrollo personal y en la concientización de la conservación del ambiente, esperando poder transmitirlo a otras personas. Atentamente. Xinia Yorlenny Ulloa Salas. Cédula 303450222. Cc, Grupo EcoCervantes.

Al respecto comenta la concejal Jacqueline Araya, que ella le solicitó a Xinia, que enviara la carta de renuncia al Concejo porque aquí se desconocía, que ya ella no pertenecía al grupo, de acuerdo a una conversación que ella mantuvo con Xinia.

Alba Morales comenta el Grupo Eco Cervantes, estuvo interesado en reunirse con la comisión de ambiente, pero nunca más se han vuelto a reunir y menos la sub comisión. Ella misma no ha estado de acuerdo en el rol que se esta llevando, talvés ellos no han sentido el apoyo de



la municipalidad, quizás por ahí anda la inconformidad de ellos, se ha centrado solo en recolectar lo de reciclaje.

Sandra Víquez, justificó que en algún momento se conformó la comisión, pero ella no puede conformar todas las comisiones, tiene también sus ocupaciones, ella lo ha dicho que sean otros compañeros que no sea solo ella, Eco Cervantes debe mantener informado al concejo de lo que se está haciendo, esto para conocimiento.

Alba el tema es aburrido enfocarse solo a la recolección del reciclaje.

Sandra Víquez; ella pensaba que todo marchaba bien.

Jacqueline Araya; el Concejo creía que esta muchacha Xinia seguía siendo la presidenta del Grupo Eco Cervantes, la comisión ambiente se seguía reuniendo con el grupo. Entonces debe de solicitar un informe, y copia de las actas. De su parte ella sabe que ella estuvo en varias reuniones del grupo Eco Cervantes, también ella fue a Pacayas, estuvo en alguna ocasión donde se reciclaba, ella no volvió, porque ella sintió molestia de las demás personas cuando ella llegaba, la comisión no se volvió a reunir.

Manifiesta Sandra Víquez, al escuchar a Alba que es aburrido, si ya están casados porque no se da en concesión, ustedes verán las diferencia cuando Edwin estuvo y ahora que le ha tocado a ella llevar la situación, no podemos estar reuniendo, como lo dije antes esto es muy cansado y desgastante, todos tenemos nuestras ocupaciones.

El concejal Eladio Jiménez dice que el va a pedir un informe al Tribunal Supremo de Elecciones, con el caso de Edwin Molina Casasola, si no viene entonces que se quite.

5-FEDERACION DE MUNICIPALIDADES PROVINCIA CARTAGO: Foro Jurídico de Municipalidades de Cartago. La Federación de Municipalidades de Cartago invita a alcaldes e Intendentes y los abogados y funcionarios afines al foro jurídico sobre el tema: Proceso Administrativo, Lugar: Oficinas de FEDEMUCARTAGO. FECHA: VIERNES 30 DE ENERO 2015. hora; 8;30am.

6-PERMISO DE CONSTRUCCIÓN:

Miguel Angel Chaves Picado, solicita permiso de construcción vivienda sobre 42, ubicada 1.5Km sur del super Karen Lilliana.

Se aprueba siempre y cuando se realice la inspección por parte del la Intendencia.

CAPITULO IV INFORME INTENDENTE

Se transcribe integramente:

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS DE VIVIENDA

MIEMBROS PRESENTES:

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Secretaria
Adela Meléndez Chinchilla	Miembro
Alba Morales Brenes	Intendente

Invitados:

Sr. Luis Morales

Sr. Edgar Morales

Sr. Olman (San Pancracio)

Se comprueba dándose inicio a la sección de comisión con la siguiente, la cual es aprobada en forma unánime y firme.

1- Punto; Proyecto Las Aguas

2- Punto Proyecto San Pancracio

1-Punto: Se les da la bienvenida . Se le hace la entrega de los requisitos para urbanizaciones y fraccionamientos.

Don Luis Hace entrega a la comisión el diseño de sitio.

Entrega una nota con algunos compromisos de su parte de la cual se adiciona al acta de comisión. Nos informa que el proyecto se dará en dos etapas.

La intendente consulta sobre una duda que ella tiene sobre los cuadrantes urbanos quedamos que se va a asesorar sobre este tema.

- 1- Dictamen visita al campo , próximo martes
- 2- Dictamen: Se acepta este proyecto siempre y cuando cumplan con los requisitos que la comisión y la intendencia soliciten.
- 3- Dictamen: Con tres votos afirmativos de Sandra Víquez, Jacqueline Araya y Adema Meléndez, se dictamina que este proyecto de las aguas sería el último que se acepta, hasta no tener un estudio en el acueducto.
- 3- Punto San Pancracio: La comisión vuelve analizar los puntos que habían sido recomendados por el ingeniero Leonel, junto con don Olman los cuales todos quedaron solucionados.

Don Olman nos hace mención de una nota que él entrego el pasado viernes 23 de enero a la secretaría que decía que el donaba 40 tubos de 2 pulgadas para ser colocados en este proyecto para la conducción de tubería madre en esta finca, ya que esta nota esta dirigida al consejo municipal de distrito de Cervantes nos hace mención que también va donar cajas de registro para hidrómetros(medidores) que no va en esta nota.

La comisión y la intendencia informa al Sr. Olman que este municipio no cuenta con la mano de obra para la conducción de tubería madre en la finca San pancracio.

Don Olman acepta poner una cuadrilla para la mano de obra para la colocación de tubería madre. Se dictamina que en el momento de das los permisos de construcción. De que si rompen la acera deben de arreglarla. Firma Jacqueline Araya Matamoros, secretaria de comisión de seguimiento.

A solicitud de los miembros de comisión de seguimiento de proyectos, se adjunta la hoja con los requisitos para Urbanizaciones y fraccionamientos, textualmente: 1.Presentar el Plano madre donde se ubicará el proyecto.

2.Tramitar ante la municipalidad la solicitud de dotación de agua potable para el proyecto y el servicio de recolección de basura, una vez que la Urbanización este debidamente a entera satisfacción por el Concejo Municipal.

3.Presentar para el análisis respectivo, un estudio topográfico de desfogue de aguas pluviales del proyecto.

4.Debe de tramitar ante el Instituto Nacional de Nomenclatura el nombre respectivo del desarrollo urbanístico.

5.Presentar ante la municipalidad un diseño de sitio del anteproyecto, incorporando en el mismo el 10% de el área públicas, facilidades comunales, área de parque, juegos infantiles, para poderlos ubicar en los sitios más óptimos y seguros del proyecto, incorporando la tabla de utilidad del terreno.

6.Con base a la medida de la finca madre, debe presentar el formulario de Evaluación Ambiental Preliminar (FEAP), ante la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA)

7.Con el visto bueno municipal se debe tramitar el anteproyecto ante la Oficina de Visados de Permisos de Construcción el trámite a nivel de anteproyecto, presentando los documentos necesarios para su aprobación por parte del Ministerio de salud, Dirección de Urbanismo del INVU, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

8.Presentar las pruebas de precolocación del terreno para analizar el tamaño mínimo de los lotes.

9.Tramitar ante la JASEC Departamento de Ingeniería en abastecimiento del fluido eléctrico.

10.Contar con un profesional responsable y debidamente acreditado ante el colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA)

11..Alineamiento del ministerio de Obras Públicas y transportes y Municipal

12. Alineamiento del INVU, en caso de que el proyecto sea atravesado , o colinde con un cuerpo de agua.



13. Una vez que se cuente con la aprobación a nivel de anteproyecto por parte de la Oficina de Visado de permisos de Construcción de INVU, presentar el anteproyecto a la municipalidad para su aprobación.

14. Proceder a realizar los planos constructivos del desarrollo urbanístico y presentarlo nuevamente a la Oficina de Visado de Permisos de Construcción del INVU.

15. Cuando se cuente con la aprobación del Ministerio de Salud, Dirección de Urbanismo del INVU, Instituto costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Instituto Nacional de Seguro, Departamento de Bomberos, JASEC, ICE, telecomunicaciones, se procede a trasladar los planos aprobados a la municipalidad, con tres copias y cuatro diseños de sitio.

16. Pagar la póliza de riesgos del trabajo.

17. Pagar el permiso correspondiente.

18. Se adjunta planta de tratamiento por la cantidad de lotes.

19. Plan de evacuación de aguas públicas.

Ley de Planificación Urbana y los reglamentos de construcción y de Control Fraccionamiento y Urbanizaciones.

Sandra Víquez Soto, presidenta, manifiesta que hoy la comisión tomo la decisión, de no tramitar más proyectos de vivienda, ya los miembros de comisión de seguimiento de proyectos, estamos cansados, esto de estar viniendo a reuniones es muy desgastante, tedioso. nosotras tenemos nuestras ocupaciones como madres, amas de casa, hemos acordado que el último proyecto que se va aceptar es el presentado por el Sr. Luis Morales, claro hasta que presente todos los requisitos solicitados.

También informa que el pasado viernes nos tuvimos que reunir de emergencia para analizar algunos dudas, no se convoco a Adela, porque fue algo imprevisto, no fue que se le quiso pasar por encima a nadie.

Con el caso del Proyecto San Pancracio, se tomo la decisión de que la Intendente, delegue en el funcionario Gerardo Valverde, para que supervise los trabajos de cañería de este proyecto.

Eladio Jiménez concejal, porque delegar a un funcionario, Alba es la Administradora del pueblo a ella es la que le corresponde.

Responde Alba, como va a estar ella ahí todo el día, con tantas otras cosas que ella tiene que hacer, por eso ella va a delegar a Gerardo Valverde, para que supervise estos trabajos.

Manifiesta Sandra Víquez aquí nadie sabe nada, el que sabe es el fontanero.

Por acuerdo unánime y firme, del Concejo Municipal, se acuerda no aceptar más proyectos de vivienda, a desarrollar en el distrito de Cervantes.

Se acuerda que el fontanero Gerardo Valverde, sea el encargado de la supervisión de instalación de cañería en el Proyecto Lotificación San Pancracio.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

Bernardita Barquero Pereira, concejal hace la observación que debemos de traer sugerencia a quien se le puede dar en concesión lo del reciclaje.

Otra observación; ha podido ver una draga realizando un movimiento de tierra aquí al lado arriba, solicita información a la intendente si cuenta con permiso.

Responde Alba que si solicitaron el permiso, pero ella creía que era en la parte de abajo, pero no en la montaña.

Sandra Víquez Soto, presidenta municipal, envista de que es un movimiento de tierra bastante grande, tenemos que parar el trabajo, porque es una montaña que puede ocasionar problemas a los vecinos, por lo tanto se requiere el permiso de SETENA, si se tiene que paralizar la obra, que se haga hasta que presente el permiso de viabilidad ambiental. Se acuerda: autoriza a la Intendencia para que realice la paralización de esta obra, hasta que presente los permiso de SETENA.

Alba Morales Brenes; intendente informa:

1- Gabriela Gómez, está interesada en hacer de conocimiento del concejo, el Plan de Gestión Ambiental, por lo tanto si ustedes están de acuerdo ella puede venir el próximo martes.

Toma la palabra Sandra Víquez Soto, presidenta, en realidad ella considera que no hay ninguna necesidad de que se haga presente Gabriela, el pasado viernes ella estuvieron por aquí y Gabriela se los explico, y realmente es satisfactorio, la información que ella nos brindó, el proyecto es muy bueno, esperemos que el mismo se ponga en marcha.


2- Informa Alba Morales; que el viernes hay reunión de Concejos Municipales de Distrito en Monte Verde, a las 10 de la mañana.

Indica la Intendente que si el Intendente de Tucurrique va ella iría con él.

El concejal Eladio Jiménez, dice que el puede ir también.

Se autoriza, para que la intendente utilice el vehículo municipal, para el viaje a Monte Verde el próximo viernes 30 de enero 2015.a reunión de los Concejos Municipales de Distrito.

Se concluye la sesión a las 8p.m.


Sandra Víquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal